ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN

CONTRATO N° ID-MC-003-2024 **FECHA: 10/12/2024**

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	**X**
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/ comodato	
Convenio de Asociación		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y LOGISTICA PARA LOS EVENTOS DE CRONOESCALADA, TRAVESIA, TORNEO DE BALONCESTO Y VOLEIBOL PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.

CONTRATISTA

NOMBRE: CAMILO ANDRES RODRÍGUEZ CAMELO
NIT: 1.069.263.299-5
REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ANDRES RODRÍGUEZ CAMELO
C.C Nº: Cra 7 # 4-21 Chocontá Cundinamarca

JUSTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN

Cumplimiento del proceso del contrato con satisfacción.

VALOR

Valor inicial en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.
Valor inicial en número: $35.776.700
Valor adición en letras: CERO PESOS M/CTE
Valor adición: $ 0
Valor total del contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. $35.776.700
Valor a pagar en la presente acta: CERO PESOS M/CTE, $0

FORMA DE PAGO

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón Cundinamarca pagará el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con el consumo realizado, previa aprobación de parte del supervisor del contrato, prestación de las respectivas facturas y demás documentación necesaria para realizar el pago.

Para efectos de autorizar cada uno de los pagos que se determinen de acuerdo al análisis realizado, deberá acreditarse por parte del contratista que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Al igual estarán sujetos a los informes periódicos y final de supervisión.

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. Estos se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal que se anexa al presente estudio.

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. $35.776.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: CERO PESOS $0

PLAZO

Plazo: PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución contractual será CUATRO (4) meses
Fecha de Inicio: 05/07/2024
Fecha real de terminación: 04/11/2024

SUPERVISOR/A Y/O INTERVENTOR/A

Nombre: LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES
Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Villapinzón a los /10/12/2024

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ CAMELO
NIT: 900.935.583-1
REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ANDRES RODRÍGUEZ CAMELO
C.C Nº: 1.069.263.299 Chocontá Cund.

FIRMA SUPERVISOR
LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES
C.C.1087419415
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN